

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.461

Viernes 29 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2815905

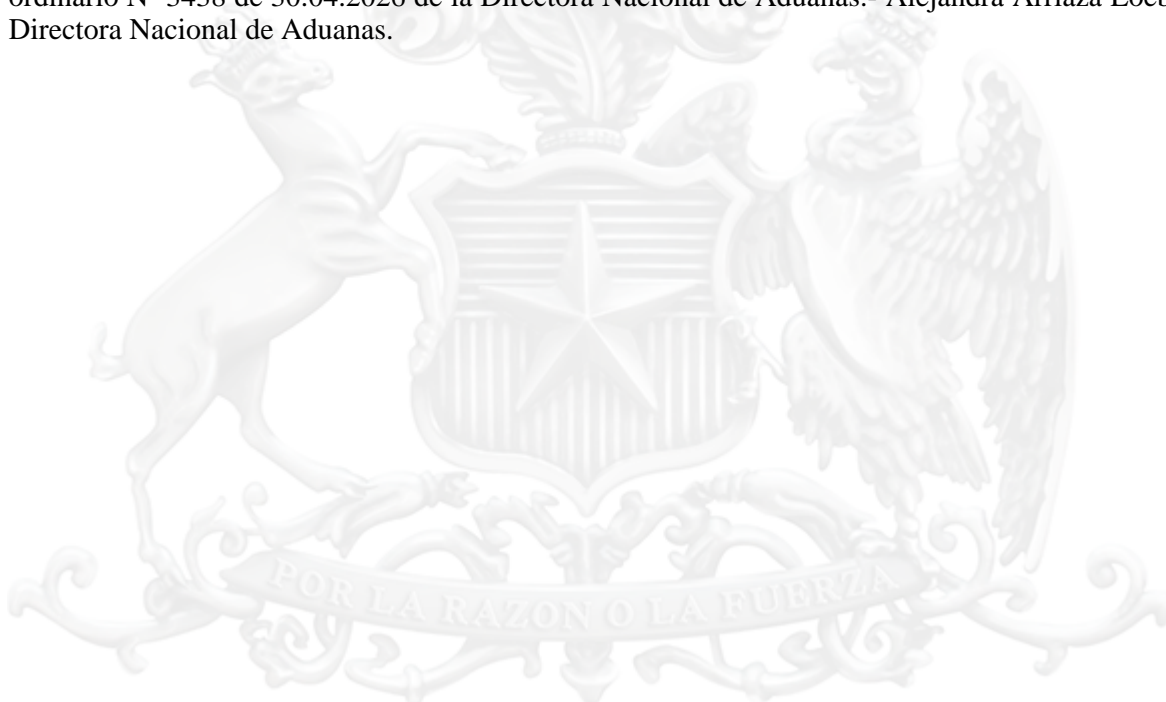
MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 98-2026-00112, de 20.05.2026, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el numeral 13 del Capítulo 3 y el Anexo 22 del Compendio de Normas Aduaneras. El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl). La presente resolución comenzará a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial, con excepción de su numeral IV que regirá al término de la marcha blanca operacional del IVA Digital aplicable a los envíos UPU, conforme al oficio ordinario N° 3438 de 30.04.2026 de la Directora Nacional de Aduanas.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2815905

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl